

----- En la localidad de Villa Gobernador Galvez, a los un (01) día del mes de Octubre de 2021, siendo las nueve (09:15) horas, en dependencias del Centro de Salud Pueblo Nuevo, se procede a dar apertura a los sobres-propuesta de la Licitación Abreviada – Concurso de Precios, con carácter de trámite URGENTE, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, convocada para la contratación de la obra: **"IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO - VILLA GOBERNADOR GALVEZ - DEPARTAMENTO ROSARIO"** autorizada por Resolución Nº 794 M.I.S.P.yH. de fecha 06 de septiembre de 2021, con un presupuesto oficial de \$ 12.120.353,40.- (calculado a valores de Febrero/21). Habiendo recepcionado la cantidad de dos (2) sobre propuesta y ante la presencia de los/las señores/as: el Intendente de Villa Gobernador Gálvez Alberto Ricci, la Secretario de Salud de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez Alejandra Ratti, la Secretaria de Arquitectura y Obras Públicas Arq. Leticia N. Battaglia; Director del Hospital Anselmo Gamen Dr. Fernando De Frutos y el Subdirector de Asuntos Jurídicos de la DiPAI Abogado Ricardo Passeggi y representantes de las empresas oferentes, se da comienzo al acto, siendo: **UNA PRIMERA**: de la firma EGR CONSTRUCCIONES SRL, Garantía Póliza Nº 300240285127 de la firma ALLIANZ por un importe de \$199.804,38.- Esta firma cotiza la suma de \$19.980.438,60.- **UNA SEGUNDA**: de la firma AL SERVICIO SRL Garantía Póliza Nº 929672 de la firma ALBA CAUCION por un importe de \$ 122.000,00.- Esta firma cotiza la suma de \$ 13.960.223,82.-

Conste que de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las empresas oferentes deberán cumplimentar con los requisitos faltantes exigidos en el mismo dentro del plazo de 48 hs., computables a partir de la notificación fehaciente. Consultados los presentes y no habiendo observaciones que formular se da por finalizado el acto siendo las 10:00 horas firmando los presentes como constancia. --

RICARDO PASSEGGI
ABOGADO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DI.PAI - M.I.S.P. y H.

ALEJANDRA V. RATTI
SECRETARIA DE SALUD Y M. AMBIENTE
Municipalidad de Villa G. Galvez

EMILIANO ROMERO
D.N.I. 26785820
SOCIO GERENTE
E.G.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.